



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 9282/2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Carolina CAMPRA, Directora de la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Rosario y Presidenta de la Comisión Interuniversitaria de Fonoaudiología de Universidades Nacionales de Gestión Pública y Privada, solicita el aval académico para la realización del 3° Encuentro Interuniversitario en Fonoaudiología, bajo el lema "Voces que tejen la Fonoaudiología federal".

Que dicho evento se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2026, en la Escuela de Fonoaudiología, de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Rosario, contando con conferencias centrales, presentación de libros, trabajos libres, pósters, talleres vivenciales y workshops, destinados a docentes, graduados/as y estudiantes de la disciplina.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, en su sesión del 27 de mayo de 2026, resolvió por unanimidad avalar la propuesta, destacando la relevancia institucional, científica y formativa del encuentro, así como su carácter interuniversitario y federal.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere otorgar el aval académico solicitado para el 3° Encuentro Interuniversitario en Fonoaudiología.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10 de junio de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere otorgar aval académico para la realización del 3° Encuentro Interuniversitario en Fonoaudiología, bajo el lema "Voces que tejen la Fonoaudiología federal".

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval académico al 3º Encuentro Interuniversitario en Fonoaudiología, bajo el lema "Voces que tejen la Fonoaudiología federal", a realizarse los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2026, en la Escuela de Fonoaudiología, de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelen

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/07/2026 09:28:00
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/07/2026 11:01:47
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/07/2026 08:08:28
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo